

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384131
Número de orden de compra a modificar:	102132

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-09 17:21:32


Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA



Firma Ordenador del Gasto

Nombre: JAIRO EDUARDO CRISTANCHO RODRIGUEZ

Documento: C.C No. 80.258.498



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

Documento: C.C. 91.511.562

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 494 de 2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
IDENTIFICACIÓN: 901.5121.411-8

OBJETO: Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería para las sedes de la Superservicios a nivel nacional - Apalancamiento Vigencias Futuras - Región 7.

SUPERVISOR: **LEIDY JOHANNA REYES PEÑA** – Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

FECHA DE INICIO: 20 de Diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de Junio de 2023

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 189 días

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
SIN MODIFICACIONES	N/A	N/A

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$41.940.351,27
VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN:	\$0,0
VALOR TOTAL:	\$33.983.441,17

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
44823	2023-03-01 15:15:41	\$5.126.153,78
58723	2023-03-09 16:35:16	\$5.633.406,56
116623	2023-04-19 18:10:38	\$5.769.729,00
169023	2023-05-16 09:54:12	\$5.774.887,11
230823	2023-06-11 08:58:52	\$5.830.463,09
315823	2023-07-13 10:50:38	\$5.848.801,63

COMPROBANTES DE PAGO	
VALOR PAGADO	\$33.983.441,17
VALOR EN TRAMITE DE PAGO	\$0.00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0.00
VALOR EJECUTADO	\$33.983.441,17
SALDO A FAVOR DE LA SSPD	\$7.956.910,10

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por la supervisora del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021 modificada mediante Resolución N°SSPD-202310002679445 del 8 de mayo de 2023, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la SUPERSERVICIOS, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los


Por la **SUPERSERVICIOS**

Por el **CONTRATISTA**

Aprobado en Secop II por



JAIRO CRISTANCHO RODRIGUEZ
Director administrativo - SSPD



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA.
RL-UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA



LEIDY JOHANNA REYES PEÑA
Supervisor del Contrato

Proyectó: Karen Valeria Mancipe Mora- Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Kelly Johanna Sarmiento Gil - Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones *KS*